

PROCLAMA

COMANDANTE

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through. The text is largely illegible due to its orientation and fading.]

1823

EL CIUDADANO COMANDANTE

GENERAL DE LA PROVINCIA DE QUERETARO

A SUS HABITANTES.

Conciudadanos: cuando la patria, por dos veces, reclamó energicamente el auxilio de todos sus hijos, fue mi primer deber no vacilar un momento en prestarle todos los servicios que estuvieran dentro del pequenísimo círculo de mis fuerzas. Si concluida, con éxito feliz, la gloriosa causa de la independenciam, hubieran los negocios políticos presentado un aspecto que prometiera à la Nacion los bienes que apetecia, habria yo cifrado mi mayor dicha en retirarme à disfrutar de una vida quieta y pasifica, à la cual me llama un natural impulso; y desde el ceno de la tranquilidad hubiera siempre bendecido la mano que supo romper las vergonzosas cadenas remachadas con la esclavitud de tres siglos. Empero aquel mismo que debió labrar nuestra felicidad, descaradamente nos hizo retroceder à los degradantes tiempos de barbarie, à esos tiempos, que ya no existen, de humillacion y abatimiento.

No eran aquellos aciagos dias los oportunos para llevar à efecto la soledad de mi retiro. Bastaba que por mis venas circulase sangre americana, y que mi corazon sintiese el dulce afecto de volar al socorro del oprimido, para que no tubiera un instante de paz, ni de sosiego hasta que no viese à la Nacion reintegrada en el pleno goze de su soberania. Asi es que, no bien los primeros heroes de la libertad civil hubieron dado la voz de derrocar à la tirania, cuando la benemerita tropa que yo mandaba tubo el honor de secundar ese tremendo y noble grito. Nuestros compañeros de armas decididos à sostener, à todo trance los derechos sagrados del hombre, dieron lugar à que la opinion pública se declarase de un modo inequivoco y decisivo; y haciendo ella caer en tierra el edificio gótico que intentara levantarse, restituyó la Patria à su dignidad

48

perdida, abrió la senda que la conducirá, sin tropiezo, a sus altos destinos, y plantó el árbol de la libertad en medio del generoso pueblo Mexicano.

Observaba yo atonito, Compatriotas, este espectáculo sublime. Observaba que era llegado el momento, para mi tan deseado, de alejarme del ruido de las armas, buscando un asilo desde donde pudiese gozar de los inapreciables bienes que proporciona un sistema libre. Pero no bien empezaba a desembarazarme de algunos obstáculos, cuando el Supremo Poder Ejecutivo, creyéndome aun útil a la causa pública, sin duda por un equivocado concepto de mis fuerzas, me ordenó viviese a vivir entre vosotros: y nunca mas feliz que al confiarle ese mismo Gobierno la direccion de las armas que coadyuban al sostenimiento de la libertad civil en esta benemérita Provincia.

Ahora bien, Compatriotas, yo gozo de esa gran satisfacción; mas permitidme que, sin agraviar a vuestras luces y conocimientos, os haga una que otra observación acerca del estado precioso, por una parte, pero crítico y peligroso, por otra, en que se halla la Nación.

Vosotros sabéis cuan difícil y costoso es a un pueblo sostener el cambio repentino del más riguroso absolutismo, en que todo lo hace el capricho de un hombre, al feliz regimen de un sistema representativo, en que todo está ordenado por la ley. El orgullo natural del partido que vence, y el resentimiento, aunque oculto, del que se considera vencido; los intereses que cria el nuevo orden de cosas, intereses diametralmente opuestos a los que había criado el anterior gobierno; los hábitos enbegecidos y arraigados por el transcurso de muchos años de que hay que desnudarse, a la aparición de otros nuevos en su mayor parte desconocidos; todo conspira a que un pueblo, que afortunadamente ha logrado ponerse en actitud de verificar su regeneración política, se vea lleno de sacudimientos y oscilaciones, que, a cada instante parecen entregarlo a todos los horrores de la anarquía.

Vosotros sabéis que mientras una Nación se halla inconstituida, sin leyes fundamentales que regularizen y den fuerza y vigor a los poderes públicos; que en tanto de una manera terminante y decisiva no se señalan las atribuciones

que deban corresponder a cada uno; que mientras los pueblos, teniendo mil necesidades, no encuentran su satisfacción en el menor espacio de tiempo posible; vosotros sabéis, repito, que en tanto una Nación sufre ese violento estado, se halla expuesta a ser víctima de terribles y grandes contratiempos; si la cordura y la prudencia no marcan todas sus acciones, y si no dirige sus pasos a la consolidación de un sistema que afianze su felicidad y bien-estar común.

Estas son las razones que me mueven imperiosamente a exhortaros, Compatriotas, para que en estos días de ansiedad y de peligros pongáis en práctica las virtudes que os distinguen. Bastantes años nos han precedido, años llenos de luto, de horfandad y exterminio; que los inmensos sacrificios que os ha costado el llegar hasta aquí, no queden malogrados; y que las lecciones pasadas nos sirvan de escarmiento para lo futuro.

Tanto mayor interés debéis tener en verificarlo así, cuanto que con solo dos o tres meses que tengamos de juicio, la patria se salva. Vuestros representantes marchan apresuradamente a ocupar el aciento que les haveis señalado en el Santuario de las leyes. Allí, tomando en consideración los intereses de todas las provincias, y respetando la opinion de sus comitentes, que se ha manifestado ya de un modo solemne fijarán las bases del nuevo pacto social, y harán que las diferentes partes de la asociación caminen a un mismo objeto y fin, por medio de un impulso general y uniforme. Esperemos con noble impaciencia las desiciones de esa gran asamblea que se desvivirá por asegurar la independencia y libertad de esta Nación heroica. Si Conciudadanos: la independencia y libertad, que tal vez, se verán muy pronto amenazadas por esos batallones exécrables de verdugos, que, después de cooperar al engrandecimiento del opresor de la Francia, han hecho su cumbir a un pueblo que peleaba por su libertad, y cuyos rayos de luz iban a iluminar el resto de la tierra.

Compatriotas!!! Si esas hordas feroces de salvajes nos cogieran desunidos; Si las providencias de nuestro Gobierno, en circunstancias tan críticas, no pudieran distinguirse por la celeridad de su cumplimiento; ¿cual sería la suerte

CIUDADANOS DE LA PROVINCIA DE QUERETARO ATENDE A LO QUE OS LICE
VUESTRA DIPUTACION.

Sabeis el rompimiento de las hostilidades entre el Castillo de S. Juan de Ulua y la plaza de Veracruz: es-
tais impuestos con placer de la honrosa determinacion del Supremo Poder Ejecutivo de no dar un paso en esta lucha, que
sea contrario á la razon, ni ageno de la justicia, ni indecoroso á la magestad y grandeza del Pueblo MEXICA-
NO: os hallais convencidos de lo sagrado de la causa que defendemos; y el fuego santo del patriotismo circula
presuroso por vuestras venas y os hace exclamar con entusiasmo: *morir, morir primero que dejarnos esclavizar de los
trianos*.... Grito saludable que robustece nuestras fuerzas, y arranca al enemigo la esperanza de su triun-
fo. Veracruz es bombeada, se desploman sus edificios, se derrama la sangre preciosa de aquellos dignos Ciuda-
danos, sus familias se ven espuestas á la miseria y la horfandad, y á discurrir por los campos para librarse de
la muerte. Pero de entre las mismas ruinas saldrán heroes que se reproducirán hasta dar feliz cima á la solida-
cion de nuestra preciosa INDEPENDENCIA.

Esta dulce voz por la cual hemos hecho los mas costosos sacrificios, acalla las opiniones encontradas, y por
ella, asi como el pájaro de la noche desaparece á presencia de la luz, el genio fatal de la discordia vuela
á precipitarse en los abismos. El republicano y el monarquico, el federalista y el central se arrodillan ante la
deidad de la Independencia, deponen sus querellas, se estrechan mutuamente y marchan briosos á la defenza de
la Cara Patria. Union propia del pueblo que ama su libertad, y cuya virtud le hace invencible á las fuerzas ene-
migas: ni quien con buen éxito se atrevió jamas á atacar los sagrados derechos de los pueblos, cuando estos
unidos los defendieron?

La uniformidad de la opinion hizo correr rapidamente largos espacios al Egercito de las garantias, y con-
cluir sin sangre una empresa que habia sido contrariada con encarnizamiento; y vosotros mismos, ó queretanos,
á presencia de aquel ejercito, sin mas fuerza que la de la consonancia en el querer, con vuestros membrudos
brazos desmoronasteis las trincheras que el fanatismo integral habia opuesto á los INDEPENDIENTES. Con estos
ejemplares que casi presenció el partidario de absolutismo, ¿habrá tenido la temeridad de presumir que desde su
fortaleza volverá á uncirnos al carro de Fernando? Será arruinada Veracruz: pero no perecerá la libertad de los
MEXICANOS: sea necesario, y todos correremos contentos á sacrificar lo mas precioso por un motivo tan caro.
Nuestros intereses, nuestras esposas, nuestros tiernos hijos, nuestra sangre y nuestras vidas, son los recursos con que
coatamos para el sostén gloriozo de nuestra INDEPENDENCIA.

Estos son nuestros sentimientos, y este es el espíritu que anima á toda la Nacion. Asi es que varias Pro-
vincias estan enviando socorros á la guarnicion de Veracruz cuyas necesidades son gravisimas. Esta Diputacion
quisiera tener fondos cuantiosos para cooperar á un objeto tan obligatorio como es el de aliviar la situacion de nu-
estros queridos hermanos; pero ya que carece aun de lo necesario para cubrir sus mas precisas atenciones, se
toma la libertad, ó queretanos, de invitaros para que contribuyais con las cantidades que os dicte vuestra gene-
rosidad, á formar un socorro que remita la Provincia para auxilio de aquellos beremerites defensores de nues-
tra seguridad y honor. Al Ciudadano Manuel Samaniego y á vuestros Curas Parrocos podeis entregar este dona-
tivo que recibirán en la casa de su morada, y la Diputacion mandará publicar listas de los contribuyentes para
satisfaccion del Vecindario.

Seria un agravio manifestaros nuestro comun deber, cuando esta Corporacion se halla penetrada de los pa-
trioticos sentimientos que os animan y del honroso entusiasmo de que os hallais poseidos por la causa de la li-
bertad. El que esta se consolide, y se perpetúe en todas nuestras generaciones, será el fruto feliz de vuestras virtudes.

Querétaro Octubre 27 de 1823

José J. del Calvo, Presidente=Doctor y Maestro Joaquin de Oveiza y Vertiz=Manuel Samaniego=Martin Ro-
driguez Garcia.=Ramon Covarrubias=Ramon de Ceballos=Mariano Zubieta=Br. Felipe Ochoa=Nicolás Maria
de Berazaluca, Secretario.